

Guayaquil, 27 de Abril del 2.007

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTA DE LUSIC S. A.

Ciudad

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de LUSIC S.A. , que deberá celebrarse en su oportunidad , pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, someto a consideración y aprobación de la Junta General , el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico 2.006, informe en el que expongo mi opinión

He revisado el Balance General de LUSIC S. A. Al 31 de Diciembre de 2.006 y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos Estado son responsabilidad de la Administración de la compañía . Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión de acuerdo a lo dispuesto el Art. # 321 de la Ley de Compañías

Que de la revisión y comprobación de los Registros Contables de la empresa, se ha establecido que los Estados Financieros de LUSIC S. A , Al 31 de Diciembre del 2006, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

La Empresa en este ejercicio, por lo que tiene que ver a su actividad económica generó Ingresos y Egresos que se reflejan en los Estados Financieros. La Perdida del Ejercicio 2.006 fue de **QUINIENTOS SESENTA Y UNO 62/100 DOLARES** , la misma que deberá ser analizada en la Junta General de Accionista para su respectivo tratamiento

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, manifestando mi agradecimiento a los accionista s de la empresa es mi deseo de que la compañía , pueda cumplir con su objetivo para lo cual fue constituida.


CPA. GUIDO GONZALEZ YEROVI
R.U.C. 0902194059001

